

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	011	07	2022
				1687 1683
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-063-2022
				No. Expediente
				1020

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1711404671 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,889.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,889.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,889.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,889.55

SON: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO VIÁTICOS EXTERIOR SOLICITADO POR AVIANCA A PANAMÁ DEL 26-06 A 02-07 2022 A FIN DE INSPECCIONAR ESTACIÓN DE REPACIÓN GIRAG, REALIZAR VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE CUMPLE REQUERIMIENTOS PREVIA RENOVACIÓN OMA-E-079 BAJO RDAC 145. MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0456-M. MAV-063



DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	011	07	2022	1683 1683
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-063-2022	1020

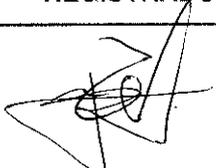
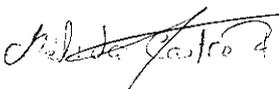
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1711404671 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,889.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										1,889.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										1,889.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										1,889.55

SON: MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA.10 ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO VIATICOS EXTERIOR SOLICITADO POR AVIANCA A PANAMA DEL 26-06 A 02-07 2022 A FIN DE INSPECCIONAR ESTACION DE REPACION GIRAG, REALIZAR VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE CUMPLE REQUERIMIENTOS PREVIA RENOVACION OMA-E-079 BAJO RDAC 145. MEMORANDO DGAC-CTRC-2022-0456-M. MAV-063

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/07/2022		

[Handwritten Signature]
11/07/2022
1411/20

**DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA**

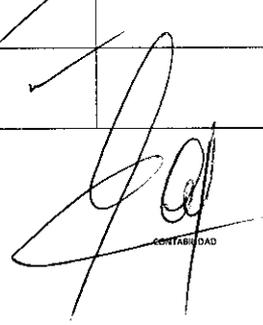
CONTROL PREVIO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (LIQUIDACIÓN)

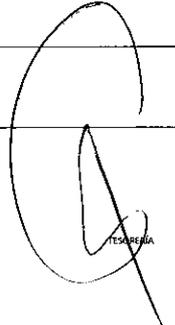
TIPO DE PAGO:	VIÁTICOS AL EXTERIOR	CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	luc@elavil.com.ec
DETALLE ACTIVIDAD PDA:	DGAC-DFGE-2022-0045-M	NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	995001947
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	ERAZO FIGUEROA FREDDY	NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	

Nro.	DOCUMENTACIÓN	CONTROL PREVIO				OBSERVACIONES
		DIR. REQUERENTE	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Certificación de Fondos	x	/	/	/	
2	Solicitud de Viáticos, movilizaciones y subsistencias para el cumplimiento de Tareas Oficiales o Servicios Institucionales en el Exterior	x	/	/	/	
3	Disposición del cumplimiento de servicios y designación autorizado por la máxima autoridad, memorando u hoja de ruta	x	/	/	/	
4	Itinerario del viaje o cronograma de actividades	x	/	/	/	
5	Reserva de los pasajes aéreos	x	-	/	/	
6	Orden de Inspección Internacional	x	/	/	/	
7	Solicitud de viaje al exterior y en Exterior por La Presidencia de la Republica, legalizado	x	/	/	/	
8	Anexo 1, que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior (Informe de justificación de viaje)	x	/	/	/	
9	Dictamen de Servicios Institucionales en el Exterior por Talento Humano	x	/	/	/	
10	Pase a bordo	x	/	/	/	Tickets electronicos
11	Informe de cumplimiento de las Tareas Oficiales	x	/	/	/	
12	Anexo 3, Informe de Resultados Esperados	x	/	/	/	
13	Facturas de Hospedaje en el exterior (a nombre del servidor o funcionario)	x	/	/	/	
14	Autorización de la CGAF en caso de comision en fin de semana o feriado Viáticos al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, de ser el caso		-	/		
15	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contratoria General del Estado		-	/		
16	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico		-	/		
17	Memorando del Coordinador correspondiente justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporanea solicitud de comision de servicios en el caso de Comision de Servicios Intemparanea	x	/	/	/	

ERAZO FIGUEROA FREDDY
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD
DIRECCIÓN REQUERENTE


PRESUPUESTO


CONTABILIDAD


TESORERÍA

MAU-63

DIRECCIÓN FINANCIERA
FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

FUNCIONARIO: **ERAZO FIGUEROA**
FREDDY ALFONSO **1711404671**

GRUPO OCUPACIONAL **INSPECTOR DE**
AERONAVEGABILIDAD

PAIS-CIUDAD **PANAMA** **COEF.** **1,71**

INICIO: 26-jun-22

FIN: 2-jul-22

DIAS: 6,5 170,00 1.105,00

SUBSISTENCIA:

DIAS 85%

TOTAL = 1.105,00

COEF * 1,71

VALOR A PAGAR **1.889,55**

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE INGRESO DE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEO
NRO. DGAC-CTRC-2022-0456-M DEL 05 - JULIO - 2022 MISMO QUE FUE AUTORIZADO
SEGÚN RECORRIDO, SE ADJUNTA FACTURA N° 208791

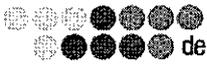
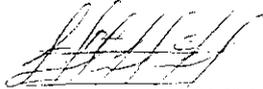
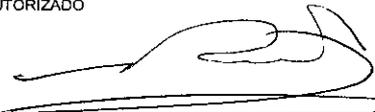
ELABORADO :


VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR:


LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 08-07-2022

 Ministerio de Relaciones Laborales		 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR						
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2022-0290-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 16-Jun-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR						
VIATICOS <input checked="" type="checkbox"/>		MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>				
		SUBSISTENCIAS <input checked="" type="checkbox"/>				
		ALIMENTACION <input type="checkbox"/>				
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671		PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS: PANAMÁ - PANAMÁ		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 26-JUN-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 14:30	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 02-JUL-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 19:15			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ (OMA-E-079), UBICADA EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN DE LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, A FIN DE REALIZAR LA VIGILANCIA Y VERIFICAR QUE CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA OMA-E-079 GIRAG PANAMÁ BAJO LA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	26-jun-2022	14:30	26-jun-2022	15:40
AEREO	COPA	TABABELA-PANAMÁ	26-jun-2022	18:29	26-jun-2022	20:24
AEREO	COPA	PANAMÁ - TABABELA	02-jul-2022	15:28	02-jul-2022	17:29
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA - QUITO	02-jul-2022	18:00	02-jul-2022	19:15
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS AL INSPECTOR POR LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS POR GIRAG PANAMÁ EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA CORRIENTE	NO. DE CUENTA 02005102142	NOMBRE DEL BANCO BANCO PRODUBANCO				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD		NOMBRE: MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD		MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO 		FIRMA AUTORIZADO 				
NOMBRE CAP. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO		NOMBRE ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS FERRUSOLA SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA:						
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 						

Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0456-M

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: PAGO EXTEMPORÁNEO POR COMISIÓN DE SERVICIOS AL
EXTERIOR, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DEL 26 JUNIO AL 02 JULIO
DEL 2022, DEL SR. FREDDY ERAZO, INSPECTOR DE
AERONAVEGABILIDAD.

De mi consideración:

Con relación al memorando No. DGAC-SGAC-2022-0290-M, de fecha 16 de junio del 2022, respecto de la autorización de la inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación OMA GIRAG PANAMÁ, autorizada con hoja de ruta de fecha 17 junio del 2022, por el Sr. Brig. (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, en base de que la transferencia de los viáticos realizada por la Compañía GIRAG PANAMÁ a la cuenta de la DGAC rebotó en primera instancia, debido a que el número de la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil fue ingresada incorrectamente, ante lo cual mencionada Compañía procedió a realizar una nueva transferencia haciéndose efectiva durante el cumplimiento de la inspección de la Organización en mención, mucho agradeceré Señora Directora Financiera autorizar el pago extemporáneo de los viáticos para el Señor Freddy Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad, por cumplimiento de la Inspección realizada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, de la Ciudad de Panamá, República de Panamá, del 26 de junio al 02 de julio del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
**COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL
TRANSPORTE AÉREO**

Copia:

Sra. Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-08 09:26:46 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-CTRC-2022-0456-M	Doc. Referencia:	--
De:	Capt. Marco Vinicio Freile Freile, Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	PAGO EXTEMPORÁNEO POR COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR, REPÚBLICA DE PANAMÁ, DEL 26 JUNIO AL 02 JULIO DEL 2022, DEL SR. FREDDY ERAZO, INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-07-05 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-07-05 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-07-05 08:37:26 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder previo control de documentos y cumplimiento de normativa.
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-07-05 07:55:54 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-07-05 07:55:54 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-07-05 07:55:36 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	Estimada Mgs. Señora Méjida Castro, por favor disponer trámite respectivo, de conformidad con documento preparado por la DSOP (incluye anexos validados y verificados por el área responsable).



**Dirección General
de Aviación Civil**

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:

001-001-000208791

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

0707202201176801441000120010010002087918660666717

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



0707202201176801441000120010010002087918660666717

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GIRAG PANAMA

RUC / CI: 0287460001443

Fecha: 07/07/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS AL EXTERIOR SR. FREDDY ERAZO DEL 26 JUNIO AL 2 DE JULIO 2022 A PANAMA SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-AER-ORVI-2022-018	1.889,55	0,00	1.889,55
625.24.99	12	1	GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	188,96	0,00	188,96

Información Adicional

CLIENTE: GIRAG PANAMA
DIRECCION: PANAMA
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	2.078,51
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2.078,51
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	2.078,51

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	2.078,51	0	DIAS

Solicitud de Viaje al Exterior y en el Exterior

Autorización

No: 72928

Fecha de Autorización: Miércoles, 22 de Junio de 2022

Información General

Fecha Envío: Viernes, 17 de Junio de 2022
Institución: Dirección General de Aviación Civil
Departamento: GESTIÓN DE AERONAVEGABILIDAD
Nombre de funcionario: Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Número de cédula: 1711404671
Tipo de Cargo: INST. ADSCRITAS
Cargo: Inspector de Aeronavegabilidad
Número telefónico:
Dirección electrónica: freddy.erazo@aviacioncivil.gob.ec

Información del Viaje

Lugar de salida: Quito - Ecuador
Lugar de destino: Ciudad de Panamá - Panamá
Fecha de salida: 2022-06-26
Fecha de retorno: 2022-07-02
Motivo: Visita técnica
Tipo Financiamiento: Organización Anfitriona

Objetivos del viaje: INSPECCION DE LA ESTACION DE REPARACION GIRAG PANAMA FIN VERIFICAR QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES PREVIO LA RENOVACION DEL CERTIFICADO DE ESRTACION DE REPARACION GIRAG PANAMA OMA-E-079 BAJO LA RDAC 145, PARA LA EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE MATRICULA ECUATORIANA, DE ACUERDO CON LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.

Resultado esperado del viaje: QUE LA ESTACION DE REPARACION GIRAG PANAMA DISPONGA DE LAS HERRAMIENTAS Y FACILIDADES REQUERIDAS PARA LAS AERONAVES , SEGUN LA LISTA DE CAPACIDAD APROBADA, EN CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES APLICABLES.

Ruta aérea: QUITO-PANAMA-QUITO

Financiamiento: LOS PAAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA GIRAG PANAMA AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mgs. Julio Enmanuel Villacres Real
Director/a de Créditos y Cooperación Internacional





Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0936-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. FREDDY ERAZO, CIUDAD DE PANAMÁ-PANAMÁ DEL 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DE 2022

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0428-M de 13 de junio de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 1,889.55 (MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 55/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Freddy Erazo, Inspector de Aeronavegabilidad, con Nivel de Servicio Público 5, para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía GIRAG PANAMA a CIUDAD DE PANAMÁ-PANAMÁ del 26 junio al 02 de julio de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2484-O de 13 de junio de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para SP5** es:

Valor diario USD 170.00
Coeficiente Panamá 1.71
Total Días Autorizados 6.50
Total USD 1,889.55

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0936-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas está el: *“Aumentar y rebajar los ingresos y gastos que modifiquen los niveles fijados en el Presupuesto General del Estado. Para las modificaciones que impliquen un incremento que supere el 5% respecto de las cifras aprobadas por la Asamblea Nacional, el ente rector de las finanzas públicas se sujetará al procedimiento previsto en este Código y su Reglamento.”*

Finalmente me permito informar que la presente certificación tiene una validez de 60 días contados a partir de su emisión. En este sentido, se solicita que se gestione el devengado de esta certificación dentro del tiempo establecido.

Particular que me permito poner en su conocimiento para que se continúe con los **trámites legales de aprobación ante la Máxima Autoridad Institucional y demás entes de Control**, se observe lo previsto en la Ley Orgánica de Servicio Público, su Reglamento y todas las Resoluciones que el Ministerio de Trabajo haya emitido sobre el tema de Viáticos al Exterior, lo dispuesto en el Decreto 135 emitido por la presidencia de la República; así como lo establecido en la nota Nro. 2 de la Resolución CNAC N° 066/2010 que indica *“Los valores especificados en esta tabla no incluyen gastos requeridos por traslado, alojamiento y viáticos de los inspectores, costos que correrán a cargo del solicitante y **deberán ser cancelados previo al cumplimiento de la tarea de acuerdo a lo que establezca la Circular Dispositiva vigente**”, esto es, “(...) el pago de viáticos y pasajes de los inspectores, (...) y un **10% en inspecciones internacionales, en los que incurre la DGAC**”; y lo que establece el *“Reglamento para el pago de Viáticos y Movilización de los Inspectores de la Dirección General De Aviación Civil, que deban realizar Inspecciones en el Interior y Exterior del País, en Procesos de Certificación de Explotadores Aéreos, Personal Aeronáutico o Vigilancia Continua de la Seguridad Operacional”*.*

Por lo tanto y para fines de Control Interno, al momento de realizar la Solicitud de Anticipo y Liquidación en la Gestión Contable se deberá anexar los documentos dispuestos mediante Memorando DGAC-CGAF-2021-0693-M, así como la respectiva facturación emitida por la gestión de Tesorería una vez que se ha realizado el pago pertinente.

Lo que me permito informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0936-M

Quito, D.M., 14 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-CTRC-2022-0428-M

Copia:

Sra. Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Sr. Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO
PAZMINO**

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0290-M

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Autorización inspección por renovación del certificado de Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ

De mi consideración:

En vista que la Compañía GIRAG PANAMÁ, con Oficios sin número, de fechas 09 y 13 de junio del 2022, los cuales adjunto, ha solicitado la inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Ciudad de Panamá, solicito a usted Señor Director General, se autorice la comisión de servicios internacional del Señor Freddy Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad, quien ha sido designado por la Dirección de Seguridad Operacional con Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2484-O, para cumplir la mencionada comisión, que se llevará a cabo del 26 de junio al 02 de julio del 2022, en la Ciudad de Panamá – República de Panamá.

Los costos que demande la comisión de servicios correrán a cargo de GIRAG PANAMÁ, por lo que, los viáticos del inspector designado serán depositados en la cuenta de la DGAC de conformidad con la normativa vigente y los pasajes serán proporcionados por el solicitante.

Finalmente es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera de la DGAC, adjunta y serán los encargados de cumplir con todos los trámites y requisitos previos que requiere el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Adjunto los documentos relacionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-17 12:08:33 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0290-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Autorización inspección por renovación del certificado de Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-06-17 10:55:59 (GMT-5)	Informar	César Mauricio Naranjo Trujillo (DGAC)	1	
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-06-17 10:55:32 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	1	AUTORIZADO.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-06-16 08:11:44 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-06-16 08:11:44 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-06-16 08:11:17 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



Quito, 17 de junio de 2022

DICTAMEN No. 042

SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

La Unidad de Administración del Talento Humano conforme a lo establecido en el Art. 26 y 30 de la Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 49 y 50 del Reglamento General a la LOSEP emite el **DICTAMEN FAVORABLE** para el cumplimiento de Servicios Institucionales en el exterior en favor del servidor **FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1711404671, quien del día 26 de junio al 02 de julio 2022, viajará a la ciudad de **PANAMÁ – PANAMÁ**, para realizar la Inspección de la estación de Reparación **GIRAG Panamá**, que cumpla con los requerimientos reglamentarios previo a la Renovación del Certificado de Estación Reparadora **OMA-E-079** bajo la **RDAC 145**.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la Compañía **GIRAG PANAMÁ**, al inspector y la asignación económica depositada en la cuenta de la Dirección General de Aviación Civil, de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**ROMINA MARUSIA
ANDRADE CAMPANA**

Ing. Romina Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, E.

Psic. Fernando Delgado G.
Juan Morales Cevallos
2022-06-17



Firmado electrónicamente por:
**FERNANDO XAVIER
DELGADO GUDINO**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN CARLOS
MORALES
CEVALLOS**



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2533-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

Asunto: Cumplimiento comisión de servicios institucionales en el exterior Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ, en la Ciudad de Panamá - Panamá (Viáticos)

Señor
José A. Madrid V.
Gerente Control de Calidad
GIRAG AIRPORT SERVICES
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2484-O, de fecha 13 de junio del 2022, comunico a usted señor Gerente Control y Calidad que conforme a lo establecido en el Art. 8. de la Resolución No. DGAC-DGAC-2021-0135-R (adjunta), su representada deberá depositar en la cuenta de la DGAC los viáticos del Señor Freddy Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad de la DGAC, quien cumplirá la inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ, ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, del **26 de junio al 02 de julio del 2022**, misma que se encuentra en trámite en esta Dirección.

Con el propósito de dar a conocer las directrices vigentes en cuanto a comisión de servicios institucionales en el exterior que cumple el funcionario de la Institución, se ha promulgado mencionada resolución que en la parte pertinente señala:

Art. 8.- De las Responsabilidades:

“Del explotador u Organizaciones de Mantenimiento”

Cancelar el valor fijado para la inspección, una vez confirmada por la respectiva Dirección la fecha de la inspección que no sea por vigilancia continua y remitir al correo institucional de la Dirección Financiera-Tesorería, el recibo de depósito/transferencia o comprobante de pago, dentro del plazo previsto (máximo cuatro -4- días laborales después de ser notificado la obligación de pago para el caso de comisiones nacionales y en máximo ocho -8- días laborales para comisiones internacionales).

Por lo expuesto, agradeceré a usted señor Coordinador, efectuar la cancelación de los viáticos correspondientes previo a la realización del viaje al exterior, conforme a las órdenes de recaudación adjuntas.

Se adjunta la siguiente documentación:



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2533-O

Quito, D.M., 15 de junio de 2022

Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2484-O
Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0135-R
Orden Recaudación No. DGAC-AER-ORVI-2022-018

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Anexos:

- 2__designación_oficio_no__dgac-dsop-2022-2484-o0329442001655154563.pdf
- 4._orden_de_recaudación_-signed.pdf
- resolución_no__dgac-dgac-2021-0135-r_pago_de_viáticos0574058001655154626.pdf

Copia:

Señora
Alba Janeth Acosta Betancourt
Secretaria

Señora
Elina Carolina Quilachamin Molina
Secretaria

Señor
Freddy Alfonso Erazo Figueroa
Inspector de Aeronavegabilidad

fe/cn



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Panamá, Junio 9 de 2022

Mgs. Daniel Estévez
Director de Seguridad Operacional
DGAC Ecuador

Asunto: Solicitud Renovación Certificación de Organización de Mantenimiento, Girag Panamá OMA-E-079

Cordial Saludo

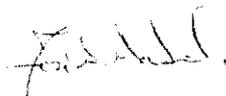
Por medio de la presente me dirijo a usted con la intención de solicitar la renovación del certificado emitido por su autoridad para la estación de reparación de Girag Panamá ubicada en el aeropuerto Internacional de Tocumen, Panamá, Ciudad de Panamá con número de certificado OMA-E-079.

Para esta renovación solicitamos su ayuda con la asignación del inspector para llevar a cabo la inspección, la fecha propuesta para iniciar la inspección sería del 26 de junio al 2 de julio de 2022.

Girag Panamá se hará cargo de todos los gastos que correspondan (derechos de certificación, gastos de viaje, etc) por la renovación de la autorización.

Agradezco la atención prestada a la presente y estoy atento a sus lineamientos para continuar con el proceso.

Saludos Cordiales



José A. Madrid V.
Gerente Control Calidad
Girag Panamá
jose.madrid@girag.aero

Aeropuerto Internacional de Tocumen Terminal de Carga, Bodega GIRAG.
Tel.: (+507) 378-5100.
Ciudad de Panamá



Panamá, Junio 13 de 2022

Mgs. Daniel Estévez
Director de Seguridad Operacional
DGAC Ecuador

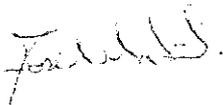
Asunto: Solicitud Renovación Certificación de Organización de Mantenimiento, Girag Panamá OMA-E-079

Cordial Saludo

En alcance a mi Oficio sin número, de fecha 09 junio 2022, con el cual se solicitó la designación del inspector para llevar a cabo la inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación GIRAG PANAMA con número de certificado OMA-E-079, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Ciudad de Panamá, debo manifestar que los pasajes aéreos y viatico del Inspector designado serán cubiertos por mi representada, de acuerdo a la normativa vigente.

Agradezco la atención prestada a la presente y estoy atento a sus lineamientos para continuar con el proceso.

Saludos Cordiales



José A. Madrid V.
Gerente Control Calidad
Girag Panamá
jose.madrid@girag.aero

Aeropuerto Internacional de Tocumen Terminal de Carga, Bodega GIRAG.
Tel.: (+507) 378-5100.
Ciudad de Panamá



Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2484-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

**Asunto: DESIGNACIÓN INSPECTOR PARA CUMPLIMIENTO INSPECCIÓN OMA
GIRAG PANAMÁ**

Señor
José A. Madrid V.
Gerente Control de Calidad
GIRAG AIRPORT SERVICES
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a sus Oficios sin número, de fechas 09 y 13 de junio del 2022, ingresados en el sistema de gestión documental Quipux con documentos No. DGAC-DSGE-2022-4676-E y DGAC-DSGE-2022-4756-E, en los cuales solicita la renovación del certificado de la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ, comunico a usted Señor Gerente Control y Calidad, que esta Dirección ha designado al Señor Inspector de Aeronavegabilidad Freddy Erazo Figueroa, para que realice la inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ "OMA-E-079", a llevarse a cabo en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Panamá, Ciudad de Panamá, del 26 de junio al 02 de julio del 2022.

La Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ deberá asignar el ticket aéreo al inspector designado y cubrir los gastos que demande la inspección, conforme con la normativa vigente de la DGAC del Ecuador.

Su representada deberá realizar las respectivas coordinaciones con el Señor Inspector designado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Regulación
de Aviación

**Dirección General
de Aviación Civil**

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-2484-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

**Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

Referencias:

- DGAC-DSGE-2022-4676-E

Anexos:

- dgac-dsge-2022-4676-e Renovación_oma-1.pdf

Copia:

Capitán

Marco Vinicio Freile Freile

Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señora

Alba Janeth Acosta Betancourt

Secretaria

Señora

Elina Carolina Quilachamin Molina

Secretaria

fe/cn



Firmado electrónicamente por:
CARLOS DANIEL



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

VIGILANCIA X
CERTIFICACION

Quito, 14 de junio del 2022

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OAER-2022-OI-002

1. INFORMACION GENERAL:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA
CEDULA: 1711404671
CARGO: INSPECTOR AERONAVEGABILIDAD
TELEFONO: 2947400 EXT 4932
DIRECCION ELECTRONICA: freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec

RUTA AEREA: QUITO - PANAMÁ - QUITO.

2. SOLICITANTE: ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ

3. LUGAR DE LA INSPECCION: PANAMÁ - PANAMÁ

4. TAREAS: INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ FIN VERIFICAR QUE CUMPLA LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ OMA-E-079 BAJO LA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO CON LA LISTA DE CAPACIDADES APROBADA.

5. COORDINACION CON: JOSÉ MADRID, GERENTE CONTROL Y CALIDAD, GIRAG PANAMÁ.

6. OBSERVACIONES: LOS PASAJES AÉREOS SERÁN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑÍA GIRAG PANAMÁ AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

7. DURACION DE LA COMISION: 26 DE JUNIO AL 02 DE JULIO DEL 2022 ✓



Firmado electrónicamente por:
MARCO
VINICIO

CMTE. MARCO VINICIO FREILE F.
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO



Firmado electrónicamente por:
OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA

ING. OSWALDO ROBERTO RAMOS F.
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

F. Erazo
2022-06-



Firmado electrónicamente por:
FREDDY ALFONSO
ERAZO FIGUEROA

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL
INFORME TECNICO FE-2022-002

1.- ANTECEDENTES:

Mediante Oficios sin número, de fechas 09 y 13 de junio del 2022, la Compañía GIRAG PANAMÁ, ingresado en el sistema de gestión documental Quipux, con documentos No. DGAC-DSGE-2022-4676-E y DGAC-DSGE-2022-4756-E, solicita se designe el Inspector de Aeronavegabilidad para que realice la Inspección por renovación del certificado de la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ, ubicado en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, del 26 de junio al 02 de julio del 2022.

La Dirección de Seguridad Operacional mediante Oficio No. DGAC-DSOP-2022-2484-O, de fecha 13 de junio del 2022, designa al Señor Freddy Erazo Figueroa, inspector de Aeronavegabilidad, para que realice la inspección de la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ.

En la Hoja de ruta inserta en el comentario del Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0290-M de fecha 16 de junio del 2022, el Señor Brigadier General (SP) William Birkett Mórtoles, Director General de Aviación Civil, autoriza la participación del servidor público en dicho evento, el mismo que se llevará a cabo del 26 de junio al 02 de julio del 2022, en la Ciudad de Panamá para la inspección presencial.

2.- BASE LEGAL:

RDAC 43.210 Personas u Organizaciones autorizadas a emitir Certificaciones de Conformidad de Mantenimiento.

RDAC 145 Organizaciones de Mantenimiento Aprobadas.

Procedimiento Nro. 145-001 Métodos aplicables de cumplimiento y material explicativo e informativo de la RDAC 145.

Procedimiento Nro. 145-002 Implementación del sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en una OMA RDAC 145.

Manual del Inspector de Aeronavegabilidad (MIA), enmienda 2.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2011-00051, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, se expidió el Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los servidores y obreros públicos.

Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123 de 19 de junio de 2014 suscrito por el Econ. Carlos Marx Carrasco Ex Ministro de Relaciones Laborales. Mediante el cual Acuerda Reformar el Acuerdo No. MRL-2011-00051, Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392, de 24 de febrero de 2011, con el cual se expidió el Reglamento para el pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el exterior, para las y los Servidores y Obreros Públicos.

Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, El Presidente Constitucional de la República Lcdo. Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público.

Acuerdo Ministerial No. SGPR-2019-327 de 03 de octubre 2019, mediante el cual la Secretaria General de la Presidencia de la República expide el Reglamento de autorizaciones de viajes al exterior y en el exterior.

Acuerdo No. SGPR-2020-117 del 05 de octubre 2020, mediante el cual el Mgs. Nicolas José Issa Wagner-Secretario General de la Presidencia, realiza modificaciones en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, Uso de medios de Transporte Aéreo a cargo de la Casa Militar Presidencial; Asignación y Uso de Celulares, Uso de Espacios Privados Dentro y Fuera del País. Adquisición de Pasajes Premier, Adquisición de Vehículos y Uso de Pasajes Aéreos de Gratitude, expedido mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327, de 03 de octubre de 2019.

3.- FINANCIAMIENTO:

Organización Anfitriona. - Los pasajes aéreos fueron proporcionados por la Compañía GIRAG PANAMÁ y los viáticos fueron depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

4.- PAIS DE DESTINO:

Panamá - Panamá

5.- MOTIVO DEL VIAJE:

Inspección por renovación del Certificado de la Estación de Reparación OMA-E-079 GIRAG PANAMÁ, fin determinar el cumplimiento de los requisitos reglamentarios correspondientes, bajo la regulación de Aviación Civil RDAC Parte 145.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DANIEL
ESTEVEZ RUIZ**

Mgs. Daniel Estévez
Director de Seguridad Operacional

FEF/
17-Jun



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY ALFONSO
ERAZO FIGUEROA**



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 72928	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa) 15-JUN-2022	
Motivo de Viaje:	Capacitación	
	Reunión Oficial	
	Talleres, foros o seminarios	
	Ferias o eventos especiales	
	Visitas protocolares	
	Firmas de acuerdos o negociaciones	
	Acompaña Autoridad	
	Visita Técnica	X
	Deportación	
	Extradición	
	Repatriación	
	Movilización Detenido/Condenado	
Cooperación Internacional		
Asistencia Humanitaria		
Datos Generales		
Nombres y Apellidos del /la Servidor: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA	Cargo: INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD	
Ciudad -País de Destino: PANAMÁ – PANAMÁ	Institución: DGAC	
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa) 26 – JUN – 2022	Fecha de llegada (dd-mmm-aaaa) 02 – JUL- 2022	
Tipo de Financiamiento:	Total Recursos del Estado <i>**"En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente"***</i>	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00

	Organización Anfitriona	X
	Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> (Organización Anfitriona otorga pasajes y deposita viáticos en cuenta DGAC)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 1.889,55 Pasajes: USD \$ 00.00,00
Número de días de viaje:	6,5	
Resultados esperados:	<p>Que la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ disponga de las herramientas y facilidades requeridas para las aeronaves y componentes de aeronaves, según la lista de capacidad aprobada, en conformidad con las regulaciones aplicables.</p> <p>Que la Estación de Reparación GIRAG PANAMÁ disponga de personal de mantenimiento, SMS, calidad e inspección competente para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad en conformidad a las regulaciones aplicables.</p> <p>Que la Estación de Reparación disponga de datos de mantenimiento, para realizar las actividades de mantenimiento detalladas en la Lista de Capacidad y que los registros de mantenimiento de trabajos realizados a aeronaves de matrícula ecuatoriana evidencien cumplimiento de los requerimientos aplicables en conformidad a las regulaciones aplicables.</p>	
Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
 <p>Firmado electrónicamente por: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA</p> <p>FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ</p> <p>MGS. CARLOS DANIEL ESTÉVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL</p>	



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA COMISIONES DE SERVICIO AL EXTERIOR

1.- Nombres completos y cargo dentro de la Institución.

Freddy Alfonso Erazo Figueroa, Inspector de Aeronavegabilidad

2.- Actividades

Fecha: 26-JUNIO-2022

Salida del domicilio o lugar de trabajo	14:30
Llegada Aeropuerto Tababela	15:40
Salida vuelo de Tababela	18:29
Llegada a Panamá	20:24

Fecha: 27-JUNIO-2022

Reunión de apertura	08:30 - 09:30
Evaluación de los procedimientos del Manual de la Organización	09:30 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del Programa de Entrenamiento (registros de personal, designación de Inspectores y personal certificador)	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 28-JUNIO-2022

Evaluación proceso de inspección de recepción de partes y bodega aeronáutica	08:30-10:00
Evaluación del sistema de Inspección y mantenimiento	10:00 - 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación del sistema de inspección y mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 29-JUNIO-2022

Evaluación de facilidades, herramientas y equipo de calibración	08:30-12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación registros de Mantenimiento	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30



**DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

Fecha: 30-JUNIO-2022

Evaluación datos de Mantenimiento	08:30 – 11:00
Evaluación de talleres	11:00 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Evaluación facilidades y equipos de apoyo	13:30 - 16:00
Reunión de cierre de hallazgos del día	16:00 - 16:30

Fecha: 01-JULIO-2022

Evaluación de Sistema de Calidad	08:30 – 12:30
Almuerzo	12:30 - 13:30
Reunión de cierre de hallazgos del día	13:30 - 16:30

Fecha: Fecha: 02-JULIO-2022

Salida de Panamá	15:28
Llegada a TABABELA	17:29
Salida de TABABELA	18:00
Llegada al domicilio	19:15



Firmado electrónicamente por:
**FREDDY ALFONSO
ERAZO FIGUEROA**

.....
**Freddy Erazo Figueroa
INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD**

LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ AL INSPECTOR Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

Nro. INFORME: DGAC-SGAC-2022-0290-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 04 de julio del 2022
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR ERAZO FIGUEROA FREDDY ALFONSO 1711404671	PUESTO INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD freddy_erazo@aviacioncivil.gob.ec
CIUDAD - PAIS PANAMÁ - PANAMÁ	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INSPECCIÓN DE LA ESTACIÓN DE REPARACIÓN GIRAG PANAMÁ (OMA-E-079) A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES, PREVIO LA RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE LA OMA-E-079 GIRAG PANAMÁ BAJO LA RDAC 145, PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LÍNEA DE AERONAVES Y COMPONENTES DE AERONAVES DE MATRÍCULA ECUATORIANA, DE ACUERDO A LA LISTA DE CAPACIDAD APROBADA.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa	26-JUN-2022	02-JUL-2022	
HORA hh:mm	14:30	19:15	
Hora inicio de Labores el día de retorno	08h00		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	26-jun-2022	14:30	26-jun-2022	15:40
AEREO	COPA	TABABELA-PANAMÁ	26-jun-2022	18:29	26-jun-2022	20:24
AEREO	COPA	PANAMÁ-TABABELA	02-jul-2022	15:28	02-jul-2022	17:29
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	02-jul-2022	18:00	02-jul-2022	19:15

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntara la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

LOS PASAJES AÉREOS FUERON PROPORCIONADOS POR LA CIA. GIRAG PANAMÁ AL INSPECTOR Y LOS VIÁTICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.

<p>FIRMA SERVIDOR /A</p>  <p>Firmado electrónicamente por: FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA</p> <hr/> <p>FREDDY ERAZO FIGUEROA INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD</p>	<p>NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
--	---

FIRMAS DE APROBACION

<p>JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA</p>  <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ</p>	<p>MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO</p>  <p>Firmado electrónicamente por: MARCO VINICIO</p>
---	--

NOMBRE MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL	NOMBRE CMTE. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL
---	---

FE
04-jul-2022



INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje: 72928

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)
15 JUNIO 2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

Cargo:

FREDDY ALFONSO ERAZO FIGUEROA

INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD

Ciudad -País de Destino:

Institución:

PANAMÁ – PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

26-JUN-2022

02-JUL-2022

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior: Manuel Gerardo Santamaría Montenegro

Número de días de viaje:

6,5

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

Inspección de la Estación de Reparación OMA-E-079 GIRAG PANAMÁ ubicada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, Ciudad de Panamá - Panamá, en conformidad a lo establecido en las regulaciones vigentes, a fin de verificar cumplimiento de la RDAC 43 y RDAC 145 y proceder a la renovación del certificado de la OMA-E-079 por parte de la DGAC del Ecuador, con el propósito que la Organización de Mantenimiento mencionada pueda ejecutar mantenimiento de línea a las aeronaves y componentes de aeronaves establecidos en la Lista de Capacidades Aprobada; en tal sentido se evaluó lo siguiente:

- Evaluación de las instalaciones, facilidades y bodegas de la Organización de Mantenimiento
- Evaluación del pañol de herramientas especiales, herramientas de uso general, de partes-componentes y equipos de apoyo.
- Revisión del MOM, MSMS, Sistema de mantenimiento, Inspección y Calidad.
- Revisión del uso de los datos de mantenimiento y verificación de los registros de mantenimiento.

Revisión del entrenamiento del personal, programa de instrucción, plan de entrenamiento, perfiles del personal.

Logros Obtenidos

Se verificó que la Organización de Mantenimiento cumple los requisitos regulatorios pertinentes, a fin de garantizar



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

INFORME DE INSPECCIÓN

ORDEN DE INSPECCIÓN: DGAC-OAER-2022-OI-002

CERTIFICACIÓN
VIGILANCIA

X

1. TRABAJOS REALIZADOS:

Inspección de la Estación de Reparación OMA GIRAG PANAMÁ – Ciudad de Panamá - Panamá, previa renovación del certificado de aprobación para ejecutar mantenimiento de línea de aeronaves y componentes de aeronaves de matrícula ecuatoriana, realizada del 26 de junio al 02 de julio del 2022, en conformidad con la RDAC 43, RDAC 145 y Listas de verificación aplicables, en la cual se realizó la evaluación por muestreo de lo siguiente:

- Evaluación del Manual de la Organización de Mantenimiento “MOM”
- Evaluación del Manual del Sistema de Seguridad Operacional “MSMS”
- Evaluación del Programa de Entrenamiento
- Revisión de los registros de entrenamiento del personal.
- Revisión de los registros de mantenimiento.
- Revisión del sistema de calidad
- Revisión del sistema de inspección y mantenimiento
- Chequeo de las áreas de oficina de mantenimiento, aseguramiento de la calidad, recepción de partes y bodega aeronáutica
- Revisión de los datos de Mantenimiento
- Chequeo de los equipos y herramientas
- Chequeo de los equipos que requieren calibración y herramientas especiales.
- Chequeo de las facilidades de mantenimiento

Se tomaron las siguientes referencias (cuando sea aplicable) como directrices para el cumplimiento de esta auditoría:

- RDAC 145 secciones 145.300; 145.305; 145.310; 145.315; 145.320; 145.325; 145.330; 145.335 y 145.340.
- RDAC 43 secciones 43.300 y 43.400.
- LV145-II-6-MIA Evaluación del personal
- LV145-II-7-MIA Evaluación de edificios e instalaciones
- LV145-II-8-MIA Evaluación de equipos herramientas y materiales
- LV145-II-9-MIA Evaluación de datos de mantenimiento
- LV145-II-11-MIA Evaluación de registros de mantenimiento
- LV145-II-12-MIA Evaluación de sistemas de mantenimiento, inspección y calidad
- LV145-II-13-MIA Evaluación del sistema de seguridad operacional SMS

FACTURA

Numero: 1FHS210001191-00078657

Fecha y Hora: 02-07-22 - 12:00

INVERSIONES CASAL DE PORTO, S.A.
 HOTEL TRYP PANAMA CENTRO
 BELLA VISTA, CALLE AUGUSTO SAMUEL BOYD
 R.U.C.: 55113-27-332523 D.V.: 11

Huesped: Erazo, Freddy - Habitacion: 0901
 CheckIn: 26-06-22 checkout: 02-07-22
 Cliente: Erazo, Freddy - RUC/CI:

CANTIDAD	DESCRIPCION		CODIGO	PRECIO UNIT.	TASA	PRECIO NETO
1.000	Room Charges	(6)	Cod: 0	360.0000	(1)	360.00

Subtot.						360.00
Impuesto					BI	Monto
1 [ITBMS 10.00%]					360.00	36.00
Subtot.					360.00	36.00
TOTAL	\$					396.00
Visa (USD)						396.00
CAMBIO						0.00

GRACIAS POR ELEGIRNOS

DGI 1FHS210001191

V: 01 04P

Memorando Nro. DGAC-DPGE-2022-0043-M

Quito, D.M., 13 de enero de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: Certificación POA 2022 Nro. 003 de la actividad "Viáticos y Subsistencias en el Exterior para Inspectores, personal técnico, reuniones internacionales, etc

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0053-M de 12 de enero de 2022, mediante el cual la Dirección Financiera en su parte pertinente expone "(...) *solicito comedidamente la emisión de la correspondiente Certificación POA que determine que dicha actividad consta en el Plan Operativo de la Institución, a fin de continuar con los trámites y procesos correspondientes.*".

Al respecto, me permito certificar que la mencionada actividad consta en el POA 2022 de la DGAC, siendo la Dirección Financiera responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Financiera
Actividad Presupuestaria	002
Programa	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Actividad	Viáticos y Subsistencias en el Exterior
Descripción	Viáticos y Subsistencias en el Exterior para Inspectores, personal técnico, reuniones internacionales, etc.
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total	USD. 49.599,00

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Helena Alexandra Albuja Delgado
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, ENCARGADA

Referencias:

- DGAC-DFIN-2022-0053-M

Anexos:

- dgac-dfin-2022-0053-m_requerimiento.pdf
- certificación_003_viaticos_al_exterior.xls
- detalle_para_el_pago.pdf